



ID DOC : 138567

CARTA N° 55 / 2023

Fecha: SANTIAGO, 28 de Marzo de 2023

Ant.: Su solicitud N° AJ012T0001942, de 10 de marzo de 2023.

Francisca Bogolasky Fliman

Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, le informo que hemos analizado su solicitud de acceso a información pública adscrita a la Ley N° 20.285, de fecha 10 de marzo de 2023, en la cual señala: *“Solicito bases de datos de los Estudios Nacionales de Educación Física que incluyan información sobre región y tipo de establecimiento educacional (dependencia). Las bases a las cuales tenemos acceso tienen un RBD enmascarado que no nos permite acceder a esa información”*.

Al respecto, en el enlace que se inserta más adelante, que se remite también en formato Word, podrá descargar las bases de datos de los estudios nacionales de Educación Física con la información solicitada.

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1b7fzHHHTpgs_Gm3NDbNWe3a8JfA4aoZo

Saluda atentamente a usted,

Por Orden del Secretario Ejecutivo

Resolución N°164, de 08 de septiembre de 2017

CVE 220263

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye firma electrónica avanzada.



Francisco Daniel Alvarado Avalos

Jefe Departamento Jurídico
Departamento Jurídico

Secretaría Ejecutiva
Agencia de Calidad de la Educación

28/03/2023 15:56

MIL

Distribución:

1. Milena Andrea Izzo Lira (/AGCE/Nivel Central/SE/Departamento Jurídico)
2. Encargado Administración Interna Agencia (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)
3. Administrativo Oficina de Partes (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)

CVE 220263 |

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye firma electrónica avanzada.